

**INTERVENCIÓN DE JOSÉ LUIS MACHINEA, SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
EN LA INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN SOBRE DESARROLLO
SOSTENIBLE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DEL PERÍODO DE SESIONES DE CEPAL**

Miércoles 30 de junio de 2004

Para la CEPAL es un honor realizar esta sesión, que se celebra por primera vez en el marco del período de sesiones de la Comisión. Durante sus más de cincuenta años de vida, nuestra principal preocupación ha sido contribuir al desarrollo económico y social de la región. A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, y muy especialmente desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Rio de Janeiro en 1992, a estas dos dimensiones -la económica y social-, que constituían nuestro principal objetivo de trabajo, se ha sumado la dimensión ambiental. La integración de estas tres dimensiones del desarrollo -la económica, la social y la ambiental- constituye la base del concepto de desarrollo sostenible.

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, se evaluaron los avances y retrocesos en materia de sostenibilidad. En esta oportunidad, los países de América Latina y el Caribe reconocieron que en la década transcurrida desde la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (que también se conoce como “Cumbre de la Tierra”) se han logrado avances significativos en la incorporación de los principios de sostenibilidad en el desarrollo institucional de los países y en la construcción gradual, aunque todavía insuficiente, de una institucionalidad internacional adecuada.

Asimismo, los temas relacionados con el desarrollo sostenible se han integrado a otros ámbitos multilaterales, como queda en evidencia en la Declaración del Milenio y en el Consenso de Monterrey adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Sin embargo, las consecuencias prácticas de estos avances han sido limitadas y persisten, por lo tanto, inmensos y crecientes desafíos.

La CEPAL acompañó el proceso de Johannesburgo conjuntamente con otras instituciones de las Naciones Unidas. Concretamente, colaboró en la organización de este proceso y apoyó a los países en la formulación de la Plataforma de Acción de Rio de Janeiro y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, que fue aprobada finalmente en la Cumbre de Johannesburgo.

En esa Cumbre se adoptó el Plan de Aplicación, en la que se fijan metas y plazos de cumplimiento, y que dio lugar a cambios en los mecanismos institucionales para el seguimiento del desarrollo sostenible tanto a nivel global como regional. A nivel global, la Cumbre de Johannesburgo también cambió la forma de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con la introducción de los “ciclos de aplicación” bienales, que incluyen un “período de sesiones de examen” de la situación y un “período de sesiones de formulación de políticas”, y definió una agenda temática hasta el 2008.

En el primer ciclo se analizaron los temas de agua, saneamiento y asentamientos humanos. En el segundo se analizarán los temas de energía y cambio climático, incluidos los avances respecto del Protocolo de Kyoto. En el tercero se analizarán los temas relacionados con la agricultura, que incluyen además el importante tema de la biodiversidad y la biotecnología.

A nivel regional las cinco comisiones regionales acataron el mandato a partir de la realización de foros regionales sobre implementación. En lo que atañe a CEPAL, se le asignó la tarea de organizar todos los años un encuentro regional para construir posiciones regionales respecto de los temas incluidos en cada ciclo acordados por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y para profundizar los vínculos con el Consenso de Monterrey y los Objetivos de desarrollo del Milenio.

Esto se dio sobre la base del reconocimiento de que la perspectiva regional, tanto de la situación como de las medidas adoptadas, establecen un puente entre las realidades nacionales y las prioridades mundiales y, a la vez, toma en consideración preocupaciones comunes e intereses compartidos asociados con la proximidad geográfica, la relativa homogeneidad y la historia compartida.

Estos acuerdos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible exigen un fortalecimiento de la integración de las dimensiones del desarrollo sostenible en las actividades que lleva a cabo regularmente la Comisión. Eso es lo que nos llevó a convocar una sesión especial sobre la sostenibilidad del desarrollo en nuestro período de sesiones, con la aspiración de que se convierta en una reunión permanente e influya en la orientación del trabajo de la CEPAL.

La CEPAL tiene por delante el desafío de un trabajo más coordinado entre sus divisiones y los países al de armonizar las políticas de desarrollo sostenible al interior de las administraciones nacionales y de articularlas con las instancias políticas subnacionales.

Uno de los retos más importantes de esta integración de políticas es la medición de la sostenibilidad del desarrollo y la adopción de marcos conceptuales apropiados, para dar cuenta del avance hacia el cumplimiento simultáneo de objetivos en diversos campos -económico, social y ambiental-, mediante la aplicación de instrumentos y políticas que exigen una integración de visiones en su diseño. Estos temas son parte del esfuerzo que desplegaremos durante el día de hoy.

La CEPAL tiene una larga tradición en el campo de los indicadores económicos y sociales. Aspiramos a desarrollar, con apoyo de otros organismos regionales de las Naciones Unidas, una capacidad semejante en los temas vinculados al medio ambiente. Podemos ser un instrumento para el desarrollo de estas capacidades en los países de la región. En este sentido, por ejemplo, el ajuste de las cuentas nacionales por pérdidas ambientales es un ejercicio pendiente en la región, que permitiría reflejar una adecuada evolución de la creación de riqueza. Algunas estimaciones nos muestran que la tasa de ahorro es considerablemente menor cuando se toma en cuenta el impacto sobre el medio ambiente de algunas actividades productivas.

Estos indicadores son además una herramienta indispensable para mostrar el avance por el camino hacia la sostenibilidad, así como el efecto de las tecnologías más limpias en las formas de producción.

Quisiera, por último, referirme a las dimensiones ambientales del tema principal de este período de sesiones, que se mencionan en el documento “Desarrollo productivo en economías abiertas”. En este se analizan las políticas necesarias en distintas áreas para que la región retome una tasa de crecimiento que permita disminuir los niveles de pobreza en un contexto de desarrollo sostenible. Más aún, los requerimientos ambientales pueden ser fuente de nuevas actividades productivas. Quiero destacar que América Latina y el Caribe posee una dotación de recursos naturales y ecosistemas de importancia mundial que la convierten en una región crítica desde el punto de vista de la oferta de servicios ambientales con externalidades positivas a nivel global. Un ejemplo de ello es la importante contribución a la estabilización del sistema climático de la inmensa masa forestal amazónica y otros ecosistemas regionales que actúan como sumideros de carbono. A ello se agrega la importancia de la preservación de recursos genéticos asociados a la biodiversidad de varios ecosistemas de nuestra región. La ausencia de mercados que permitan capturar el valor económico de estos servicios ambientales globales pone en peligro la capacidad de la región para garantizar un flujo permanente de ellos.

Es preciso encontrar, por lo tanto, mecanismos que permitan financiar los esfuerzos de conservación y uso sostenible de estos recursos naturales y ecosistemas de importancia global. Por ejemplo, la negociación del mecanismo de desarrollo no contaminante, realizada en el marco del Protocolo de Kyoto, constituye la primera iniciativa a nivel mundial para crear un mercado de este tipo. Es muy importante que esta iniciativa se consolide y establezca un importante precedente para futuros mercados de otros bienes públicos globales, entre otros los asociados a la biodiversidad. Esto incluye también el potencial adicional que ofrece la provisión de servicios ambientales y energías renovables, la conservación de la biodiversidad y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono. Las oportunidades económicas que crean estos mercados ambientales podrían catalizarse, en sus fases iniciales, mediante fondos de “capital semilla” de las entidades multilaterales y regionales como en el caso del Fondo Prototipo de Carbono establecido por el Banco Mundial y otras iniciativas bilaterales (Suecia, Alemania y los Países Bajos), mientras adquieren el dinamismo necesario para la creación de mercados que fomenten la movilización de recursos financieros por sí solos.

En el documento se exploran, por una parte, las oportunidades que se abrirían al internalizar costos ambientales en sectores productivos dinámicos a través de la innovación tecnológica y métodos de producción más limpia. La creciente importancia de los mercados globales abre una oportunidad para el desarrollo de estas potencialidades que la región debe aprovechar. De hecho, la expansión y sostenibilidad de la capacidad productiva de la economía no sólo requiere conservar y expandir el acervo de capital, sino también aprovechar, valorizar y preservar los recursos naturales.

Por lo tanto, para potenciar un crecimiento sostenido se requiere de un marco de políticas e instituciones que protejan la base productiva ligada a los recursos naturales. La complementariedad entre el crecimiento económico, una mayor productividad y la preservación de la integridad y sostenibilidad ambiental del capital natural se vincula a la capacidad de la política pública para corregir fallas de mercado causadas por la ausencia de precios y regímenes efectivos de propiedad y la existencia de mercados incompletos para numerosos recursos naturales y servicios ambientales. Según la evidencia acumulada en los últimos años, es conveniente centrar la agenda ambiental en tres áreas de acción, que permitan una mejor articulación entre las políticas de desarrollo productivo y la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

La **primera** consiste en fortalecer la activa participación de los países de América Latina y el Caribe en diversas negociaciones internacionales. Actualmente, la agenda de acuerdos internacionales incluye dos temas de vital importancia. Por una parte, figura el debate sobre los derechos de propiedad intelectual, que es fuente de conflicto en tanto los países de la región son los dueños de una proporción significativa de la biodiversidad y los países desarrollados poseen un alto nivel de desarrollo tecnológico y, en muchos casos, las patentes industriales. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio representa una “privatización” de los derechos sobre estos recursos, por lo que los países de la región deberán analizar el tema y encontrar vías de negociación. Por otra parte, la propuesta de proseguir con la reducción y eliminación de los aranceles y las barreras no arancelarias de los bienes y servicios ambientales ha despertado controversia, a pesar de que los países se han comprometido a ponerla en práctica de acuerdo con lo establecido en la Declaración Ministerial de Doha.

La **segunda** línea de acción consiste en desarrollar una plataforma institucional destinada a lograr una integración explícita de los objetivos e instrumentos de la política ambiental y el conjunto de políticas económicas y sectoriales. Esto es particularmente relevante en el ámbito de la innovación tecnológica orientada a un manejo más sustentable de los sectores forestal, energético, minero, pesquero y agropecuario. El uso de energías renovables es otro tema que debe incluirse en la agenda pública. El desarrollo de este tipo de energías puede verse favorecido por el paulatino surgimiento de un mercado internacional en materia de proyectos para reducir emisiones de gases que contribuyan al efecto invernadero. La región tiene ante sí la oportunidad de participar en este mercado optando por fuentes de energía más eficientes y, de ser posible, alternativas (energía eólica, solar o hidráulica) y el mantenimiento y enriquecimiento de ecosistemas con alta capacidad de absorción de carbono.

Una **tercera** área de acción es la relativa al cobro por las externalidades negativas para el medio ambiente derivadas de las actividades de los sectores productivos. Los instrumentos fiscales para enfrentar las externalidades ambientales de los procesos productivos se pueden concebir según dos principios: el que contamina paga o el que consume paga, lo que significa que el costo sea asumido por los inversionistas o los consumidores.

La cantidad de desafíos y oportunidades que los países de la región enfrentan en este ámbito es, como ustedes saben, casi infinita. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible es total porque, además de los mandatos de las cumbres globales, estamos desde hace ya mucho tiempo convencidos de su importancia para la región.

Desde el punto de vista institucional, esperamos que los países de la región y otros organismos de las Naciones Unidas aquí presentes apoyen la idea de contar con un espacio permanente en el marco de la CEPAL para la discusión de los avances en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Muchas gracias.